

# ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-OEC/MDPH TERCERA CONVOCATORIA, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIVERSAS UNIDADES VEHICULARES Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA, DERIVADA DE LA SUBASTA INVERSA N° 001-2023-OEC/MDPH PRIMERA CONVOCATORIA

En el local de la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa, siendo las 17:10 horas del día treinta de octubre del año dos mil veintitrés, el Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial, procede a realizar el desarrollo de las etapas del cronograma del presente procedimiento de selección:

NOMENCLATURA

AS-SM-2-2023-OEC/MDPH-3

N° DE CONVOCATORIA

: BIEN

OBJETO DE CONTRATACIÓN

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIVERSAS UNIDADES

VEHICULARES Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

PUNTA HERMOSA, DERIVADA DE LA SUBASTA INVERSA Nº 001-2023-

OEC/MDPH PRIMERA CONVOCATORIA.

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES: De acuerdo con el cronograma publicado en el SEACE, se registraron como participantes las siguientes empresas:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.C.	FECHA DE REGISTRO	ESTADO
-1	SERVOSA COMBUSTIBLES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20524279160	13/11/2023	VÁLIDO
2	GAS DOMESTICO DEL PERU S.A.C.	20604057613	03/10/2023	VÁLIDO-

**DETALLE DE LOS POSTORES:** De acuerdo con el cronograma publicado en el SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R:U.C.	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO
1	GAS DOMESTICO DEL PERÙ S.A.C.	20604057613	23/11/2023	10:29:08	VÁLIDO

PRESENTACIÓN DE OFERTAS (ELECTRÓNICA): De acuerdo con el SEACE, se tiene los siguientes reportes:

Luego de evidenciar como único postor a la empresa GAS DOMESTICO DEL PERU S.A.C. con R.U.C. Nº 20604057613, quien se registró y posteriormente presentó su oferta dentro del plazo establecido en el cronograma.

Acto seguido con fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés, se procede a descargar la información presentada por el postor a través de la plataforma del SEACE. Posteriormente, la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y requisitos exigidos de las especificaciones técnicas previstas en las bases integradas.





### **DECLARATORIA DE DESIERTO**

Finalmente, con la información descargada del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en el cual se debe verificar el cumplimiento de la documentación obligatoria, de acuerdo a lo señalado en el numeral 1 del artículo 65 Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, caso contrario se debe de declarar desierto al procedimiento de selección en mención.

Por lo expuesto, cabe señalar que el procedimiento de selección con nomenclatura AS-SM-2-2023-OEC/MDPH-3, para la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIVERSAS UNIDADES VEHICULARES Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA, DERIVADA DE LA SUBASTA INVERSA Nº 001-2023-OEC/MDPH PRIMERA CONVOCATORIA, que se encuentra bajo la conducción del Órgano Encargado de las Contrataciones se procede a DECLARAR DESIERTO, por no existir propuestas válidas para los ítems, el mismo que deberá de notificarse a través del SEACE.

Ante ello, se da por concluido el presente acto, pasando a suscribir el acta en señal de conformidad.

Ing. EOUARDO ENRIQUE CORREA TALLEDO dele de la Unida de Ligistica y Canifol Printingnial



### ANEXO N° 1

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA

# ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 002-2023-OEC/MDPH-3

# ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIVERSAS UNIDADES VEHICULARES Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA, DERIVADA DE LA SUBASTA INVERSA Nº 001-2023-OEC/MDPH PRIMERA CONVOCATORIA

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA				
		POSTOR		
N°	DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	GAS DOMESTICO DEL PERU S.A.C.		
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Ariexo Nº 1)	CUMPLE.		
2.	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE		
3	c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Regiamento (Anexó N° 2)	CÜMPLE		
4.	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. {Anexo N° 3}	CÜMPLE		
5	e) Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Mineria – OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191- 2011/OS-CD y modificatorias.	CUMPLE		
6	e) Copia simple de la Licencia de Funcionamiento del Establecimiento, emitido por la municipalidad donde se ubica la Estación de Servicio.	NO CUMPLE:		
7.	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo Nº 4)	CUMPLE		
8	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO APLICÀ		
8	Precio de la Oferta (Anexo Nº 6)	CÜMPLE		
	RESULTADO	NO ADMITIDO		

